



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0476/2022
- Solicitantes: José María González López, Ana Isabel Gómez Simón, Arturo González López y María Jesús López Sánchez-Garnica
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego por goteo de 4,0185 ha (1,4520 ha de olivar y 2,5665 ha de viñedo) en las parcelas 64, 65 y 66 del polígono 30 del término municipal de Méntrida (Toledo)
- Ubicación del sondeo de toma: Parcela 64 del polígono 30
- Coordenadas del sondeo de toma U.T.M. ETRS89 (X, Y): 396 199; 4 451 738
- Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,72 l/s
- Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>/año): 8.217 m<sup>3</sup>/año
- Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>/mes): 2.671 m<sup>3</sup>/mes
- Destino del aprovechamiento: Riego por goteo
- Acuífero: 03.05 Madrid-Talavera
- Término municipal donde se localiza la actuación: Méntrida (Toledo)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0476/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

En Madrid, a 10 de mayo de 2023.– La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-3226